

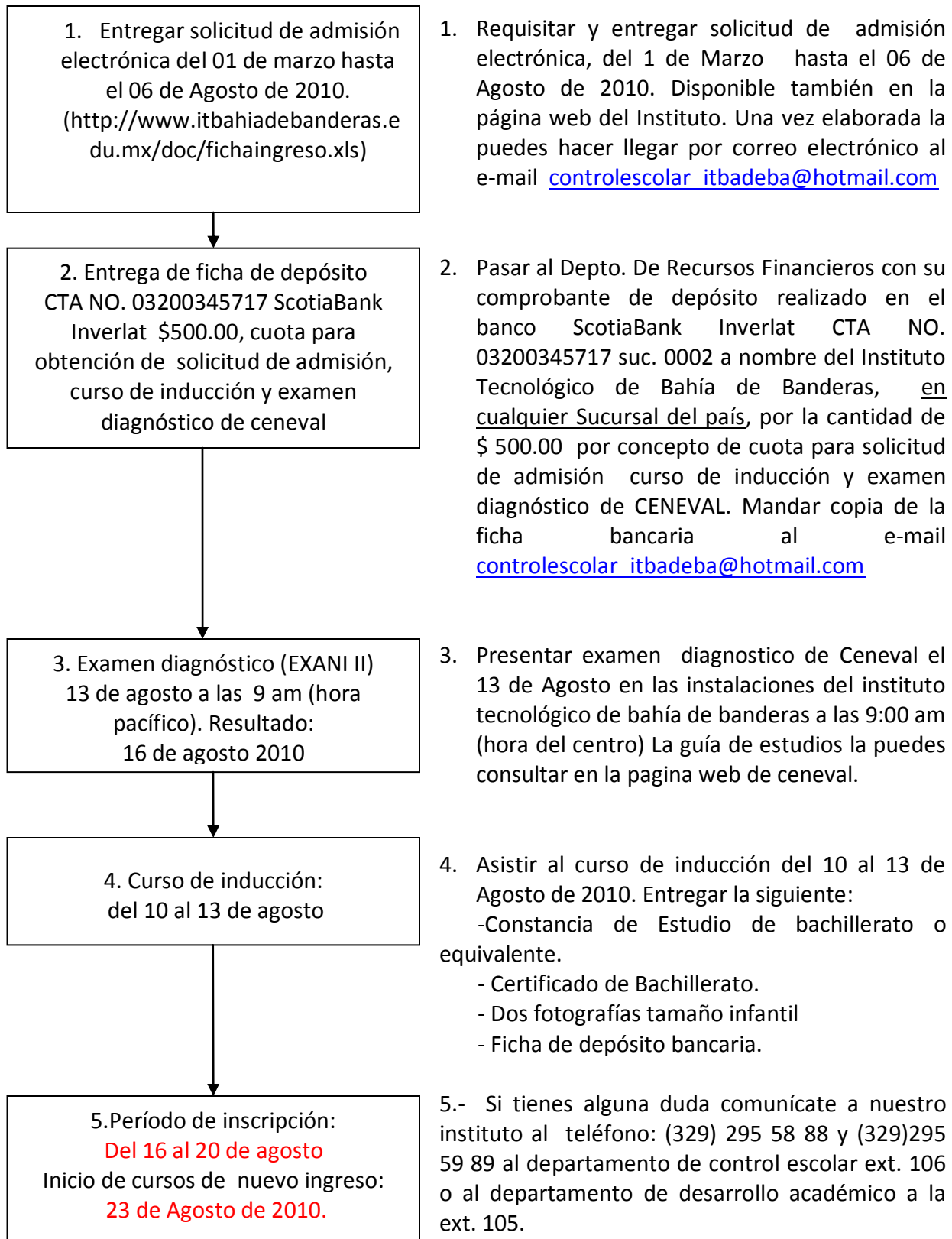
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BAHÍA DE BANDERAS

*¡TIERRA FÉRTIL Y MAR DE OPORTUNIDADES PARA TÚ DESARROLLO
PROFESIONAL!*

EMISIÓN DE FICHAS DEL 1 DE MARZO HASTA EL 8 DE JULIO DE 2010.

EL EXAMEN PARA NUEVO INGRESO ES SOLO DE DIAGNÓSTICO.
CON TU SOLICITUD DE ADMISIÓN, CURSO DE INDUCCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA TE
PUEDES INSCRIBIR

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- ❖ Asistencia y aprobación del curso de inducción.
- ❖ Requisar y entregar solicitud de inscripción (impresa)
- ❖ Entrega de certificado de bachillerato o cualquiera de los siguientes documentos en original (solo para cotejo) y copia en tamaño carta:
 - ✓ Constancia de terminación de estudios, o que cursas el último semestre.
 - ✓ Dictamen de revalidación del Bachillerato concluido.
 - ✓ Los egresados de CONALEP deberán presentar el certificado equivalente al bachillerato y el certificado técnico otorgado.
- ❖ Copia de la CURP.
- ❖ Comprobante de cuota por concepto de inscripción (recibo oficial) cubrir la cuota del 16 al 20 de agosto, por la cantidad de \$ 1,350.00 en la cta no. 03200345717 suc. 0002 del Banco Scotiabank Inverlat, en cualquier sucursal del país, (Incluye seguro facultativo y seguro contra accidentes escolares y credencial.)
- ❖ Para los alumnos de la carrera de buceo cubrir la cuota por la cantidad de \$ 2,650.00 (Incluye prácticas locales de buceo).
- ❖ Para los hijos de trabajadores del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica y trabajadores de las demás instituciones del sistema homologado pagarán \$ 670.00, con excepción de la carrera de buceo que deberá pagar \$ 1,970.00. Anexar solicitud de exención parcial de pago en formato libre, copia del último talón de cheque y copia de acta de nacimiento (hijos de trabajadores).
- ❖ 2 fotografías tamaño infantil, reciente y de frente.
- ❖ Acta de nacimiento reciente en original y 1 (una) copia.
 - ✓ Los alumnos con doble nacionalidad refiérase y verifique la Ley sobre Doble Nacionalidad, Diario Oficial 20 de marzo de 1998 para el requerimiento de su acta de nacimiento en el registro civil mexicano.
 - ✓ Los extranjeros, deberán presentar el acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillado por el Gobierno del País de origen, anexando copia certificada ante notario de su situación migratoria, que compruebe su legal estancia como estudiante en el país.
- ❖ Certificado médico (emitido por el IMSS, Cruz Roja o ISSSTE) que incluya tipo de sangre.
- ❖ Estudiantes que no cuenten con servicio de IMSS o ISSSTE, requisitar formato de alta al IMSS y anexar copia de acta de nacimiento, entregar en la Oficina de Servicios Estudiantiles.
- ❖ Contrato firmado por el alumno, en original y copia.

Nota: Cuando el alumno no entregue la documentación requerida, se acepta condicionado por un periodo de 60 días (Circular. DGAIR/005/2000 con fecha del 15 de noviembre de 2000).

PARA TRÁMITE DE BECA, ANEXAR 2(DOS) COPIAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Identificación con fotografía reciente (credencial de elector o institucional).
2. Comprobante de domicilio reciente (energía eléctrica, agua, teléfono); en caso de tener un domicilio diferente al de la identificación deberá ser de máximo 3 meses de antigüedad.
3. Acta de nacimiento.
4. CURP
5. Comprobante de ingresos mensuales(interésado, padre o tutor)
6. Recibo oficial de pago de tu inscripción
7. En caso de presentar capacidades especiales presentar examen médico.
8. Copia de solicitud de beca.
9. Atender periodo de convocatoria 2010-2011.

PARA LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN BUCEO DEPORTIVO Y RECREATIVO

- ✓ Examen médico especializado (indicado por el área médica del instituto)
- ✓ Examen antidoping negativo
- ✓ Examen psicológico
- ✓ Examen de Habilidades (indicado por el área de Buceo).